



México, D. F., a 16 de junio de 2015  
Comunicado de Prensa CGCP/170/15

## **SUBRAYA EL OMBUDSMAN NACIONAL ANTE LA CONAGO LA OBLIGACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE EVITAR LA IMPUNIDAD**

- **Luis Raúl González Pérez participó en la Reunión de la Comisión Ejecutiva de Derechos Humanos de la CONAGO con la SRE**
- **Llamó a las autoridades a recuperar la confianza ciudadana, para que las mexicanas y los mexicanos no piensen que la verdadera aplicación y vigencia de sus derechos fundamentales sólo será posible si acuden a instancias internacionales**

“Evitar la impunidad es una obligación de todos, principalmente de las autoridades”, señaló el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, quien subrayó que no hay manera de recuperar la confianza y credibilidad de la sociedad si no se dan ejemplos claros de coherencia y compromiso para tal efecto.

Tras mencionar que México y sus instituciones pueden dar respuesta debida y oportuna a las necesidades y reclamos de su sociedad por el respeto y defensa de la dignidad humana, apuntó que es obligación y compromiso actuar de manera conjunta y coordinada, para que lo previsto en las normas sea una realidad en beneficio de todos.

Al participar hoy en la Reunión de la Comisión Ejecutiva de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) con la Secretaría de Relaciones Exteriores, González Pérez subrayó la urgencia de ubicar en el centro de toda la administración pública la defensa y protección de los derechos humanos y la atención integral a las víctimas.

Ante el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, y el Presidente de la CONAGO y gobernador de Tlaxcala, Mariano González Zarur; entre otros, González Pérez destacó que el ejercicio cabal de las atribuciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) no busca debilitar sino, por el contrario, fortalecer al Estado mexicano, mediante los señalamientos de las violaciones a derechos humanos en que incurran sus autoridades y funcionarios.

“El derecho –dijo– fortalece al Estado democrático. Su aplicación rigurosa para corregir los errores en que incurran los servidores públicos, fortalece la credibilidad y legitimidad de las instituciones”.

Refirió que las cuestiones inherentes a los derechos humanos, tanto en México como en el resto del mundo, cada día dejan de tener una dimensión local y adquieren una mayor y necesaria proyección internacional. De ahí que los derechos fundamentales han marcado un nuevo rumbo en las relaciones internacionales al lograr, mediante la construcción de consensos, convertir a los mismos en un eje que no sólo orienta las políticas internas de los gobiernos, sino que también modula su actuación hacia el exterior.



El Presidente de la CNDH enfatizó que es responsabilidad de todos fortalecer y dar operatividad real y efectiva al sistema no jurisdiccional de derechos humanos con que cuenta nuestro país. “Las mexicanas y los mexicanos no deben pensar que la verdadera aplicación y vigencia de sus derechos fundamentales sólo será posible si acuden a instancias internacionales”.

Precisó que para ello deben sumar esfuerzos la CNDH y sus homólogas en las entidades federativas, para fomentar y recuperar la credibilidad y confianza de la sociedad en el sistema de protección no jurisdiccional de los derechos humanos en México.

“La existencia y fortaleza de los organismos autónomos de protección y defensa de los derechos humanos nos beneficia e interesa a todos. El respeto a los derechos humanos lleva implícito el respeto a la ley que previene el rompimiento de la cohesión social y contribuye al mismo tiempo a preservar y, en su caso, a restituir el tejido social en México”.

El Ombudsman nacional concluyó al señalar que es mucho lo que se puede hacer para lograr una mejor defensa y protección de los derechos humanos, y que esa tarea debe ser un compromiso de todos.